

PROPOSICIÓN No. 055
Del 24 de Octubre del 2022

El Concejo Municipal de Valledupar fundado en el Artículo 83 de la Ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que, el Acuerdo No. 005 del 13 de mayo de 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, Y SE DEROGA LOS ACUERDOS 015 DE 2016, Y LOS ACUERDOS 001 Y 009 DE 2020” establece que las proposiciones podrán ser aditivas cuando se propone adicionar los artículos de un Proyecto de Acuerdo, o el texto de informe, ponencia o proposición presentada.

Que, mediante la proposición No. 053 aprobada por esta corporación el día 15 de Octubre de 2022, se citó al secretario de Gobierno del municipio de Valledupar, Sr. **ARTURO CALDERÓN RIVADENEIRA** del municipio de Valledupar, con el fin de determinar las acciones emprendidas para fomentar la sana convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Valledupar.

Que, se hace necesario adicionar a la proposición No. 053 del 15 de Octubre de 2022, una pregunta al cuestionario de dicha proposición, con el fin de enriquecer el debate y tratar la problemática de inseguridad más a fondo.

Por lo anterior

PROPONE

1. Adicionar a la proposición No. 053 del 15 de Octubre de 2022, una pregunta al cuestionario de dicha proposición, con el fin de enriquecer el debate y tratar la problemática de seguridad más a fondo.

Proponente,


JOSÉ EDUARDO GNECCO ZULETA
Concejal Proponente


EUDES JOSÉ OROZCO ORTIZ
Concejal Proponente

PREGUNTA ADICIONADA A PROPOSICIÓN 053 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2022

1. Relacione ¿en que se han gastado los recursos asignados en el FONSET?, discrimine por año 2019, 2020, 2021 y lo corrido del 2022 y relacione por ITEMS.